



Montevideo, 15 JUL. 2014

Acta N° 54

Res. N° 39

Exp. N° 2014-25-3-007920

VISTO: La Sesión de Consejo N° 34 de fecha 12 de junio de 2014 del Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos presupuestales, del Proyecto 704 "Reparaciones Generales" al Grupo 1 "Bienes de Consumo" por \$ 415.000, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", por concepto de "Proventos", dada la necesidad de contratar con INDA el suministro de alimentos para el comedor del Liceo N° 4 de Rivera y del Liceo de Ismael Cortinas.

II) Que la División Hacienda del Programa 03, informa disponibilidad de crédito presupuestal en el Proyecto Reforzante, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" (Proventos).

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones a la presente solicitud.

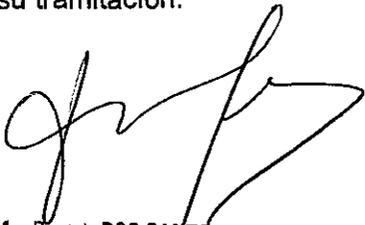
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE

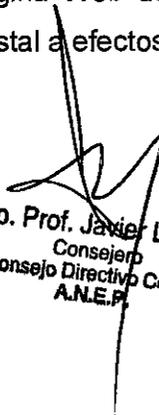
Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", la siguiente trasposición de créditos:

Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
03- Educación Secundaria	704	Reparaciones Generales	415.000
Total de Proyecto Reforzante			415.000
Grupo Reforzado			
Programa	Grupo	Descripción	Importe
03- Educación Secundaria	1	Bienes de Consumo	415.000
Total de Grupo Reforzado			415.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Financiero Contable, a la División Hacienda y Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del Programa 03. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CÓDIGEN



Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.